



Pr: Diaria
Tirada: 17.241
Dif: 14.325

La EBAU vuelve a las dos velocidades

La mayor optatividad de algunas comunidades crea de nuevo diferencias llamativas en el examen de Historia de España, el más polémico

A. G. ENCINAS

VALLADOLID. Los números 0 ya están subidos y listos para ensayar lo que será la EBAU más extraña desde que se ideó el sistema de Selectividad para el acceso a la Universidad. Una prueba que ya tiene fecha, el 1 y 2 de julio, pero para la que no hay muchas más certezas. Agrupar a unos cuatro mil estudiantes del distrito UVA, más los 2.600 de la USAL, los 1.600 de la ULE y los 1.400 de la UBU, se ha convertido en un problema logístico de primer orden en las condiciones actuales. Y seguirá siéndolo hasta última hora porque no se sabe cómo avanzará el desconfinamiento, si los estudiantes podrán desplazarse para entonces a las capitales a realizar la prueba o no, etcétera.

Lo que sí es seguro es que la EBAU volverá a mostrar sus dos caras, esa doble velocidad de la que tantas veces se ha quejado

Castilla y León, que insiste en pedir una prueba única para todo el territorio. Todas las comunidades han intentado adaptarse para ofrecer a los estudiantes una mayor optatividad en las preguntas y que, de ese modo, puedan elegir responder a las cuestiones que lleven más preparadas y sacar una mejor nota. Sin embargo, esa mano abierta incluye algunos trucos que pueden beneficiar más a unos que a otros en una asignatura que es, tradicionalmente, la más polémica, Historia de España. Por temario, porque incluye 97 temas o «estándares de aprendizaje». Y porque es obligada para todos los alumnos, incluidos aquellos que quieren acceder a carreras técnicas o de Ciencias de la Salud y que requieren una buena nota de corte.

Ha sido tradicionalmente la prueba en la que se han observado más diferencias a la hora de plantear las preguntas. Y parece, a juzgar por los primeros modelos de examen colgados por las comunidades autónomas, que seguirá siendo así.

Murcia, por ejemplo, incluye esta advertencia en su actualización del modelo de examen en referencia al bloque 2, que permite

obtener hasta 6 puntos. «La estructura previa ya contemplaba una opcionalidad que permitía obtener la máxima calificación sin haber preparado todos los temas del s. XIX o todos los del s. XX». Y añade: «La segunda [parte del examen] consta de cuatro cuestiones (dos temas - XIX y s. XX- y dos comentarios -s. XIX y s. XX-) a elegir una de esas cuatro».

A efectos prácticos, en el primer bloque se deben responder una pregunta genérica (3,5 puntos sobre Los Austrias Mayores y su política exterior) y cinco cerradas so-

Agrupar a unos 4.000 estudiantes en Castilla y León se ha convertido en un problema logístico por la covid-19

Esta asignatura es obligatoria para todos, incluidos aquellos que quieren acceder a una carrera técnica

bre el mismo tema. Una de ellas reza así en el ejemplo: «El enemigo acérrimo de Carlos I en Europa fue Francisco I, rey de...». Esas cinco preguntas suman otro medio punto, a razón de 0,1 cada una, pero además sirven de guía para poder explicar el tema principal.

En Andalucía, otra de las comunidades que están en el centro de los recelos de los estudiantes de Castilla y León, el tema 'a desarrollar' vale 5,5 puntos y saldrá, en la opción A, de los bloques de contenidos 5 a 8; y en la B, de los bloques 9 a 12. Luego hay seis preguntas cortas, de 1,5 puntos, agrupadas de dos en dos. En cada caso hay que elegir una. De los cuatro primeros bloques, que ya no están considerados como tema a desarrollar, solo habría una. Es decir, que alguien que no estudiara ni uno solo de los temas comprendidos hasta el siglo XV, y dejara en blanco la referida a todo ese periodo, podría obtener un 8,5.

En Extremadura aún no hay modelos de examen como tales pero sí se ha avanzado cómo van a ser los tipos de examen. A Historia de España le corresponde el tipo 3, que será así en el caso de Lengua, otra de las que se realizará bajo ese modelo: «Un texto con com-

prensión lectora (a elegir una entre dos opciones); una pregunta de gramática (a elegir una entre dos opciones) y, por último, ejercicios de expresión escrita (a elegir también una entre dos opciones)».

Entra todo

En Castilla y León, pese a que se ha tratado de aumentar la optatividad, entra todo. Se han estructurado los 97 temas en cinco bloques y cada uno de esos bloques tiene un valor del 20% de la nota.

La única 'facilidad' que se concede es que el alumno puede elegir si responder a una cuestión de cada bloque y tres del resto o a una de cada uno de los bloques. Eso sí, las preguntas revisitan la complejidad habitual.

El alumno debe elegir una pregunta de las dos que se le ofrecen en cada bloque. Se incluyen los temidos cronogramas: «ordenar de mayor a menor antigüedad» una serie de conceptos. En el ejemplo se proponen: Decretos de nueva planta, Tratado de Alcákovas, Leyes de Burgos y Paz de Augsburgo. Eso vale un punto y además el alumno debe definir dos de esos cuatro términos históricos, a razón de 0,5 puntos cada uno.

En los bloques C y D del ejemplo se proponen 3 preguntas. «Detalle las fases del conflicto entre liberales y absolutistas durante el reinado de Fernando VII» es una de ellas.